



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 517
QUILLÓN, martes 14 junio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-727
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-623

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JULIO ZUMAETA GONZALEZ Y COMPAÑIA LTDA.

RUT: 78.942.720-8

LA SUMA DE \$:100.446

Y SON: CIEN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ADQUISICION ROPA DE CAMA PARA SALA RESIDENCIA DE MEDICOS SERVICIO URGENCIA RURAL. DEL CESFAM QUILLÓN, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-164-CM16, SEGUN FACTURA NRO.: 4225. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	Otros	100.446		78942720-8	F-4225
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		100.446	78942720-8	C-0

TOTALES :	100.446	100.446	
-----------	---------	---------	--

DIRECTOR DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME